

RESOLUCIÓN

Expediente nº: 6367/2024

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Contrataciones

En virtud de las competencias que me han sido otorgadas, y en base a los siguientes fundamentos de hecho y derecho:

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Asunto: APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS «REDACCIÓN DEL PROYECTO COMPLEMENTARIO DE INSTALACIONES DE CENTRO RESIDENCIAL PARA PERSONAS MAYORES DE BAILÉN»

Considerando que es necesario tramitar expediente de contratación para el **CONTRATO DE SERVICIOS «REDACCIÓN DEL PROYECTO COMPLEMENTARIO DE INSTALACIONES DE CENTRO RESIDENCIAL PARA PERSONAS MAYORES DE BAILÉN»**.

Considerando que el valor estimado del contrato asciende a la cantidad de 16.528,93 € y que se ha incorporado al expediente el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir la adjudicación del contrato y que consta Certificado de existencia de crédito suficiente para la suscripción del correspondiente contrato para el año 2024, de fecha 6/09/2024.

Considerando que la licitación se conforma con varios criterios de adjudicación: objetivos (precio y otros) y subjetivos (memoria técnica), para que se concluya en su fin con la elección de la oferta con mejor calidad-precio.

Examinada la documentación que la acompaña, y de conformidad con lo establecido en el artículo 117 y en la Disposición Adicional Segunda de la LCSP 2017, y demás disposiciones legales vigentes de pertinente aplicación.

Vista la propuesta de resolución PR/2024/1720 de 6 de septiembre de 2024 fiscalizada favorablemente con fecha de 6 de septiembre de 2024.

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación, con carácter ordinario, para la ejecución del contrato de servicios de Redacción del proyecto complementario de instalaciones de centro residencial para personas mayores de Bailén.

SEGUNDO.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas.

TERCERO.- Aprobar el gasto de **20.000 €** con cargo a la aplicación presupuestaria 920.227.06 del Presupuesto General de la Corporación para el 2024.



CUARTO.- Publicar los Pliegos en el Perfil del Contratante.

En Bailén, a fecha de firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

